

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1820 de 2018

Carpeta Nº 3349 de 2018 | Comisión Especial de adicciones

RÉGIMEN DE CONTROL DEL CANNABIS PSICOACTIVO

Modificación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de setiembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Sabini.

Miembros: Señores Representantes Susana Montaner, Susana Pereyra, Daniel Radío y Juan Federico Ruiz.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día está a consideración el proyecto sobre "Régimen de control del cannabis psicoactivo. (Modificación)", presentado por varios legisladores, entre los cuales me encuentro.

Nuestra bancada ha definido dar prioridad al proyecto sobre regulación del mercado de alcohol luego de que sea aprobado en el Senado. Mientras tanto, proponemos analizar este proyecto, convocando a diferentes autoridades del Poder Ejecutivo, como la Junta Nacional de Drogas y los Ministerios de Salud Pública, de Ganadería Agricultura y Pesca, y de Industria, Energía y Minería, que serían los organismos más directamente involucrados. El proyecto tiene como objetivo la producción industrial y medicinal del cannabis mediante una modificación de su estatus en las listas de las convenciones de estupefacientes, que deriva en los controles que debe enviar el Estado uruguayo a la JIFE. Sabemos que es un proyecto que tiene una serie de complejidades desde el punto de vista jurídico y la idea es que sea analizado con el tiempo adecuado.

También queremos dar el tiempo necesario al Poder Ejecutivo para que haga un informe correspondiente sobre el proyecto.

Reitero: una vez que ingrese el proyecto sobre regulación del mercado de alcohol, le daremos prioridad, tal como lo ha definido nuestra bancada para que antes de fin de año esté aprobado.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Estoy de acuerdo con todo lo que se ha planteado, pero pediría que el proyecto sobre regulación del alcohol lo pudiéramos estudiar y no aprobarlo simplemente porque viene con la bendición del Senado. Me parece que no va a haber inconveniente, pero me gustaría analizarlo porque no he seguido la discusión en el Senado.

Estoy de acuerdo con todo el planteo además porque el señor presidente de la República tiene especial preocupación por la aprobación del proyecto sobre el alcohol y está bien que seamos sensibles con lo que él manifiesta.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Ya enviamos el proyecto de ley sobre el régimen de control de cannabis psicoactivo a todos los organismos que planteó el señor presidente, a fin de que conozcan el proyecto con anterioridad y así poder convocarlos para el mes de octubre. Mientras tanto, lo empezamos a considerar entre nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea no es aprobar el proyecto sobre regulación del mercado de alcohol sin estudiarlo, sino que sea prioritario. No deberíamos repetir la experiencia de otros proyectos sobre el alcohol, sino que habría que darle el espacio que merece. Para eso tenemos todas las potestades que la ley nos otorga.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/